



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia

## DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Con la presente declaración se hace público el compromiso con el desarrollo sostenible de PRODUCTOS QUÍMICOS DE ARQUES, S.L. cuyas características se reflejan en la ficha siguiente.

En Molina de Segura a 21 de Marzo de 2014.

PRODUCTOS QUÍMICOS DE ARQUES, S.L.  
C.I.F. B-30570097  
Ctra. Molina-Fortuna, Km. 9,5  
30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia)

NÚMERO DE FICHA:

1

## 1. TÍTULO DEL COMPROMISO

### PROMOCIÓN DEL OXIGENO ACTIVO COMO AGENTE OXIDANTE PARA USO EN PISCINAS DE USO RECREATIVO

## 2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

2. Minimizar la utilización y dispersión de sustancias peligrosas para la salud y el medio ambiente en la producción de los bienes y servicios.

## 3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Productos Químicos de Arques, como empresa de venta al por menor de productos y agentes químicos para el tratamiento de aguas en piscinas de uso lúdico, apuesta por la sustitución del elemento desinfectante químico más tradicional que es el Cloro (Hipoclorito Sódico) o su versión sólida (Ácido tricloroisocianúrico) por un producto menos contaminante y más eficiente por cantidad usada en comparativa a los tradicionales y que genera menos elementos residuales en el agua de piscinas tras su aplicación.

El Oxígeno activo, cuyo componente principal es el Peróxido de Hidrógeno ( $H_2O_2$ ) en distintos grados de concentración, es un producto que, explicado de una forma básica, oxigena el agua, evitando la putrefacción de estas ya que para que esto no ocurra es imprescindible que estas sean tratadas ya que al ser aguas donde la oxigenación aérea no es suficiente, es necesario un tratamiento físico-químico habitual de forma que estas puedan ser utilizadas para su fin lúdico el mayor número de años posible, según dictan las normativas regionales, especialmente en zonas secas como la Región de Murcia.

El Hipoclorito sódico, como agente químico de desinfección y para pequeños consumos, su precio de mercado es normalmente inferior al Oxígeno Activo, no obstante, mediante una correcta forma de aplicación y con una regulación óptima de parámetros como el PH de las aguas, puede equiparse el coste si se informa debidamente al consumidor y, a la misma vez, usar un producto que no genera residuos como es el caso del Hipoclorito que, en piscinas donde hay presencia de aminas (componente presente en la orina) se acaban formando compuestos como las cloraminas que inutilizan las aguas para su uso hasta que no son correctamente tratadas, lo que generalmente requiere tiempo, optando el propietario en algunos casos por el vaciado y rellenado de la misma, lo que a día de hoy, con los escasos recursos hídricos de los que se dispone, es una serie irresponsabilidad ambiental evitable con medidas como la propuesta, especialmente cuando el tratamiento del agua tiene un fin lúdico.

Es por esto que, partiendo de que ya en el ejercicio anterior se obtuvieron buenos resultados potenciando este producto, este año seguiremos fomentado esta política de ventas para con el Oxígeno Activo por todas aquellas ventajas que supone en los varios aspectos aquí comentados y que, a nivel local, donde se encuentra nuestro nicho de mercado, está obteniendo una buena aceptación.



#### 4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

El beneficio esperado para con el medio ambiente se ha especificado ampliamente en el punto 3. al sustituir en una actividad comercial un producto con menor impacto ambiental frente al uso de los "cloradores" tradicionales.

#### 5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Se aplica desde 2013 y se va seguir desarrollando durante el ejercicio 2014 y posteriores en base a los resultados comerciales conseguidos que, en base a la experiencia del primer ejercicio, son satisfactorios.

#### 6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### 7. PERSONA DE CONTACTO

Daniel Arques. tecnico@dearques.es